

S E S I Ó N: 25- ABRIL-2024

SRES. ASISTENTES

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

D^a. MARÍA PILAR IBERO PÉREZ

CONCEJALES

D. LUIS ECHARRI RUIZ

D. ÓSCAR AÓIZ BERANGO

D^a. ALEJANDRA ELIZALDE SESMA

D^a. OLGA ÁBREGO JIMÉNEZ

D. JAIME ZABALETA IBERO

D^a. GLORIA ISABEL ÁVILA GAONA

SECRETARIA

D^a. JOANA ESTANGA URROZ

En la Villa y Sala Capitular del Ayuntamiento de Miranda de Arga, a veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, previamente convocados en forma legal por la Señora alcaldesa presidenta, D^a. MARÍA PILAR IBERO PÉREZ, y bajo su presidencia, se reúne en sesión el Pleno del Ayuntamiento con la asistencia de los Señores concejales que arriba se expresan, en sesión pública, ordinaria, en primera convocatoria, siendo las 11:00 horas, asistidos por la infrascrita Secretaria doña Joana Estanga Urroz, que suscribe y da fe del acto. Previa constancia de que existe el quórum legalmente previsto y de orden de la Presidencia se pasó a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1) Aprobación, si procede, del acta de la última sesión celebrada el día 26/03/2024.

La Señora alcaldesa pregunta si algún miembro de la Corporación desea efectuar alguna observación respecto del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de febrero de 2024. No se formula ninguna observación y queda aprobada por unanimidad de los asistentes y firmadas a continuación.

2) Resoluciones de Alcaldía e información en materia de nombramientos.

Se entregó a los corporativos con la convocatoria la relación de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde el día 20 de marzo de 2024, que van de la Resolución número 18/2024, al número 29/2024, de fecha 19 de abril de 2024. La Corporación se da por enterada del contenido de las citadas Resoluciones.

La Presidencia ordena pasar al siguiente punto del orden del día.

3) Toma de conocimiento de la renuncia del cargo de Concejal.

Visto el escrito presentado en fecha 19 de abril de 2024 por la concejal doña Olga Ábrego Jiménez, renunciando a su condición de Concejal del Ayuntamiento, cargo que ejerce en la actualidad y del que tomó posesión en la sesión constitutiva de la Corporación, celebrada el día 17 de junio de 2023, al haber sido proclamado electo con la candidatura presentada por “Agrupación Iniciativa por Miranda” en la que ocupaba el puesto núm. 5, y de conformidad con lo previsto en la legislación electoral y del régimen local, así como en la Instrucción de la Junta Electoral Central sobre sustitución de cargos representativos locales, de 10 de Julio de 2003, el Pleno por asentimiento unánime se acuerda:

PRIMERO: Tomar conocimiento, para su efectividad, de la renuncia formulada por D^a. Olga Ábrego Jiménez a su condición de concejal del Ayuntamiento de Miranda de Arga y a todos los demás cargos que ejerce, derivados de esta condición.

SEGUNGO: Tomar conocimiento, así mismo, del escrito de renuncia presentado por D. FRANCISCO ALCALDE FLAMARIQUE, que ocupa el puesto número 6 en la lista electoral de la “Agrupación Iniciativa por Miranda” en las elecciones locales del año 2023.

TERCERO: Comunicar este acuerdo a la Junta Electoral Central para que expida la credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato D. JUSTO ANTONIO SESMA ALFARO que ocupa el puesto número 7 en la lista electoral de la “Agrupación Iniciativa por Miranda” en las elecciones locales del año 2023.

4) Informes de Alcaldía.

La Sra. alcaldesa procede a dar cuenta de una solicitud que se ha recibido para el uso y aprovechamiento de la parcela comunal 590 del polígono 3, subparcela A, en la que hay una plantación de olivos, en estado de semiabandonado. Comenta la Sra. alcaldesa que ya hay antecedentes en este sentido, haciendo referencia a una parcela de similares características con almendros, para cuya adjudicación en el 2019 se acudió al procedimiento de subasta pública. Expone que, si se está conforme, se procederá a preparar el expediente para su adjudicación mediante subasta pública.

No habiendo más informes, la Sra. presidenta ordena pasar al siguiente punto del orden del día.

5) Ruegos y preguntas.

Abierto el turno de ruegos y preguntas, toma la palabra el Sr. Zabaleta, formulando las siguientes preguntas:

- Si existe la posibilidad de, o merece la pena, analizar otra propuesta alternativa para la construcción del nuevo colegio, para lo que hace referencia a las parcelas colindantes al actual colegio añadiendo la posibilidad de compra de la casa contigua a dichas parcelas. La Señora alcaldesa contesta que no merece la pena, que esa alternativa ya se propuso en su día y el Departamento lo rechazó por insuficiencia de metros. Por su parte el Sr. Zabaleta insiste en que conste en acta que en su opinión se deben valorar otras alternativas a la construcción del colegio en el Tirujón.
- Si se conocen los informes correspondientes de los sondeos del B°Alto. La Sra. alcaldesa contesta que se espera recibir el proyecto estos días pero que aún no lo han remitido.
- Pregunta si está prevista para las próximas semanas la licitación del servicio de cosecha, ya que están apremiando los plazos. La Sra. alcaldesa contesta que lo va a estudiar.
- Pregunta en qué situación está la tramitación de la creación de la Sociedad Mercantil Montebajo, refiriéndose acto seguido a si se va a proceder a someter a votación en Pleno o no. La Sra. alcaldesa contesta que la competencia es del Pleno por lo que sí se someterá a votación.
- Pregunta a la Sra. alcaldesa si es conocedora de la Ley de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, contestando la Sra. alcaldesa que sí.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos, de lo que se extiende la presente acta que firman los Señores Concejales asistentes, con la Señora Alcaldesa, y conmigo, la Secretaria, que certifico.